

COMO COMPLEMENTO A COTIZACIÓN OBLIGATORIA EN AFP:

# AHORRO VOLUNTARIO ES FUNDAMENTAL PARA LOGRAR UNA BUENA JUBILACIÓN

En un contexto en que la esperanza de vida en nuestro país va en aumento, es importante que las personas empiecen a ahorrar lo antes posible, ya que a más ahorro, mayor saldo acumulado tendrán para financiar sus gastos una vez que jubilen. Hoy existen múltiples herramientas e incentivos tributarios.

Para que las personas puedan tener una mejor jubilación en el futuro deben comenzar a ahorrar lo antes posible. La razón es simple: el dinero acumulado en las AFP durante la vida laboral es insuficiente, considerando que deben cotizar de manera obligatoria el 10% de su sueldo mensual en promedio y la tasa de reemplazo —con la cual se jubila— es el 30% del salario; además hoy la esperanza de vida es sobre los 80 años, es decir deben tener recursos para vivir por lo menos 20 años después que se jubilen.

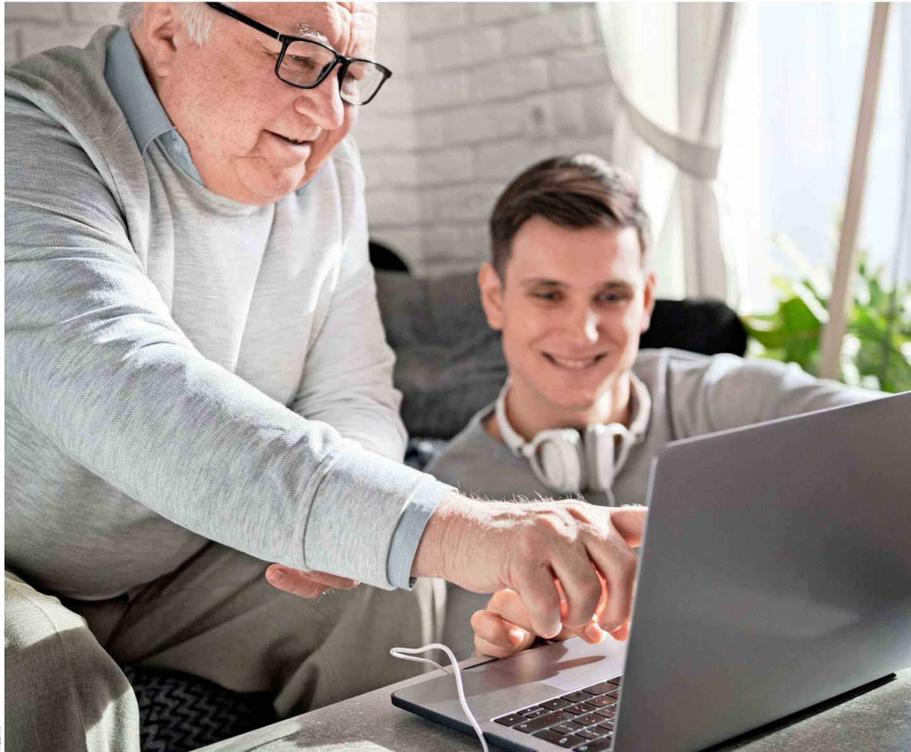
También deben entender que mientras antes comienzan a ahorrar para su jubilación, mayor será el fondo que van a tener y el ingreso que van a percibir; contrariamente, la gente que empieza más tarde deberá ahorrar más. Asimismo deben pensar que deberán seguir viviendo, consumiendo, y que les va a faltar plata”, explica José Olivares, director del Centro de Gobierno Corporativo del Departamento de Administración de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile.

A su juicio, el Ahorro Previsional Voluntario (APV) es una buena herramienta para que la gente ahorre en forma adicional y complemento lo que va a recibir de la AFP cuando se jubile. “Por ejemplo, si una persona gana \$1.500.000 mensual tiene que tener ahorrado al momento en que jubile, en teoría, unos \$200 millones en su fondo de pensión, pero con el 10% de su ahorro mensual en la AFP va a recibir \$500.000 mensuales”, precisa.

En particular, los hombres trabajan desde los 25 a los 65 años, completando 40 años de trabajo, pero hoy en promedio viven hasta los 80 años, entonces deben pensar cómo financiarán los 20 años de vida que les quedan si recibirán un tercio del dinero que generaban cuando trabajaban. “Cualquier tipo de APV lo que hace es que la persona ahorra sus recursos en el tiempo y genera técnicamente una rentabilidad a futuro, que se va formando a medida que va ahorrando y aumentando su fondo”, agrega.

Las personas pueden elegir, fuera de las AFP, entre distintas opciones de inversión para incrementar su ahorro previsional futuro, y hoy por ejemplo existe la posibilidad de hacer APV invirtiendo en acciones a través de una corredora de bolsa. Sin embargo, la forma más simple es la Cuenta 2 o Cuenta de Ahorro Voluntario que tienen las AFP, entidades en las que además se puede tomar APV.

En las administradoras de



Existe una variedad de opciones para optimizar las pensiones, ajustándose a las diversas necesidades y situaciones financieras de cada persona.

fondos mutuos también se puede hacer APV, y la gran ventaja de estas entidades es que poseen más de 20 portafolios, a diferencia de las AFP que tienen cinco. “Estas instituciones tienen más opciones para invertir por los distintos portafolios, por ejemplo, renta fija, renta variable, acciones chilenas, oro, dólares, bonos de empresas en Latinoamérica, etc.”, acota el académico.

Otro mecanismo de ahorro, aunque es menos conocido, son los seguros con ahorro que ofrecen las compañías de seguros, los que tienen la virtud de que se contrata un seguro de vida más APV y se pacta el precio del seguro hoy por varios años.

“Esto es un beneficio que muy poca gente observa: se puede ahorrar haciendo APV con seguro de vida ‘barato’, y si la persona fallece el dinero y el seguro quedan para la viuda o familia. Además, poseen también varios portafolios”, señala.

Otro aspecto importante es que los fondos que se generan haciendo APV no se pueden retirar de un día para otro, como la Cuenta 2 de la AFP que es de libre disposición, además una persona que hace APV tiene beneficio tributario; hasta un tope de 50 UF mensuales puede rebajar de su base imponible mensual o anual, y por esa vía, pagar menos impuesto a la renta. En concreto, se puede ahorrar

para la jubilación en las administradoras de fondos de pensiones, administradoras de fondos mutuos, compañías de seguros, bancos y corredores de bolsa. “La gente tampoco sabe que el dinero generado por un APV se puede traspasar de institución a institución, por ejemplo, desde una AFP a una compañía de seguros”, dice Olivares.

#### CONOCIMIENTO

¿Cómo las personas pueden escoger en qué institución hacer APV? Al respecto, enfatiza que si bien la elección va a depender del conocimiento que tengan de portafolios de inversión, los

costos asociados entre una institución y otra hoy no son muy relevantes porque los precios son muy parecidos. “Al tomar un seguro con ahorro, por ejemplo, en una compañía de seguros se compran dos productos en uno (APV y seguro de vida), en cambio en las administradoras de fondos mutuos se compra solo un producto (APV)”.

Sin embargo, lo más simple es hacer APV en un banco, que pasa directamente con cargo a la cuenta corriente; en las AFP, se hace por planilla de sueldo; luego en las administradoras de fondos mutuos se hace por descuento por planilla de sueldos o con un cargo en cuenta corriente. Estas instituciones hoy concentran la

mayor cantidad de este tipo de operaciones, y solo los más entendedidos lo realizan en las compañías de seguros, que poseen dos modalidades: seguro de ahorro voluntario sin APV y seguro con APV.

“Actualmente, los chilenos tienen más conciencia de lo que implica la jubilación, pero deben entender que el sistema previsional funciona con el 20% de ahorro, como se hace en otros países del OCDE, y que por distintas razones los fondos ahorrados en las AFP no serán suficientes. Por eso, es necesario que hagan ahorro adicional a través de las distintas opciones de inversión que existen en el mercado”, finaliza diciendo.

## FORMAS DE AHORRO PREVISIONAL VOLUNTARIO

El pilar voluntario es uno de los tres pilares clave del sistema. “Los trabajadores tienen la opción de seleccionar entre una diversidad de instituciones del mercado de capitales y de instrumentos financieros para gestionar los fondos de cotizaciones voluntarias y depósitos convenidos”, explica Víctor Martínez, director ejecutivo del Centro de Investigación de Empresa y Sociedad UDD.

A continuación, detalla los instrumentos financieros que se basan en ahorro voluntario:

1. Plan de Cuentas de Ahorro (APV): En el APV existen dos variantes ofrecidas por los bancos: las cuentas de ahorro a plazo con giro diferido, en que el ahorrante puede girar los dineros previo aviso a la entidad bancaria con una anticipación de 30 días. El otro tipo

de cuenta es con giro incondicional, es decir que puedan ser retiradas en cualquier momento. En este tipo de cuentas el límite está en los reajustes.

2. Fondos mutuos en modalidad APV: Se trata de un instrumento de renta variable. Cada institución financiera ofrece habitualmente estos planes en función del perfil de riesgo del inversionista y con nombres de fantasía. Al ser fondos de APV, tienen beneficios tributarios y bonos del Estado. Se pueden retirar en cualquier momento, pero se debe pagar el impuesto o los beneficios otorgados al momento del retiro. Diversas entidades financieras ofrecen distintos tipos de fondos.
3. Póliza de ahorro con seguros (APV): Los seguros de vida con ahorro previsional voluntario (APV

y APVC) integran una cobertura de seguro con una cuenta de ahorro que pueden generar rentabilidad. Una parte de la prima se destina a gastos administrativos y la otra al ahorro. Los fondos acumulados pueden ser retirados, retirados bajo ciertas condiciones o formar parte de la indemnización en caso de fallecimiento del asegurado. El capital asegurado está limitado y las compañías deben garantizar un valor de rescate mínimo del 80% de las primas pagadas. Estos seguros tienen un régimen tributario especial y ofrecen bonificaciones fiscales al pensionarse si se elige pagar impuestos al momento de realizar los aportes.

4. Ahorro previsional voluntario colectivo (APVC): El APVC es un contrato entre un empleador y una institución autorizada para

incrementar los recursos previsionales de los trabajadores. Los empleadores pueden ofrecer estos contratos y los trabajadores tienen la libertad de aceptar o rechazar estos contratos, que deben cumplir con ciertos requisitos mínimos y ser aprobados por la entidad supervisora correspondiente. En caso de contrato de APVC, los trabajadores pueden mover sus fondos de APVC a cuentas de APV, sin considerarse retiro de fondos. También los fondos pueden ser retirados, en tal caso deberá pagar los impuestos en función del régimen tributario que corresponda.

5. Cuenta Dos: La Cuenta de Ahorro Voluntario o Cuenta 2 es una cuenta de ahorro abierta en la AFP donde la persona está afiliada.

Los recursos de esta cuenta pueden ser retirados en cualquier momento, con un límite de hasta 24 retiros por año. Aunque no se consideran cotizaciones previsionales, si se destinan exclusivamente para la pensión, el Estado otorga incentivos como bonos o beneficios tributarios.

6. Depósito Convenido: Los trabajadores pueden acordar con su empleador realizar depósitos de sumas de dinero en su cuenta de capitalización individual obligatoria en una AFP. El objetivo es incrementar el monto de la pensión. Estos depósitos convenidos pueden ser un pago único, un monto fijo mensual o un porcentaje del salario del trabajador. Los fondos acumulados bajo esta modalidad no pueden ser retirados antes de la jubilación.